



REPUBLICA DE PANAMA
ORGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 110

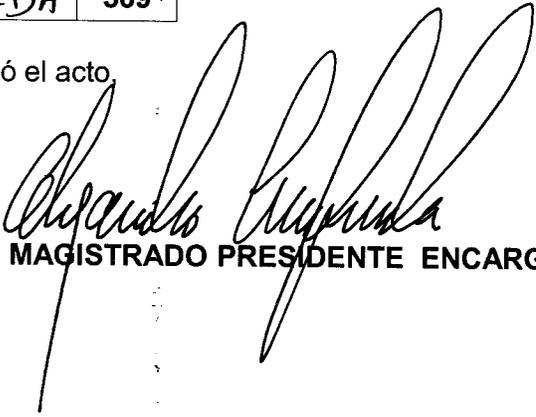
En la ciudad de Panamá, al día veintinueve (29) del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

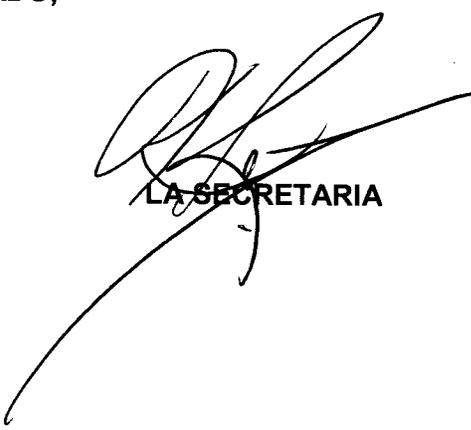
El negocio es el siguiente :

566 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR EL LICDO. VIRGILIO E. VASQUEZ PINTO, EN REPRESENTACION DE ARACELLY GONZALEZ DE RODRIGUEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA B-N-P-2661 DE 15 DE OCTUBRE DE 1987, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAL CAJA DE SEGURO SOCIAL, NOTA ADENL-DENRI-N-0174-12 DE 26 DE ENERO DE 2012, DICTADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
567 B	RECURSO DE CASACION LABORAL , INTERPUESTO POR LA LICDA. YAZMIN DOMINGO, EN REPRESENTACION DE MITZI GONZALEZ ORTIZ , CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL : MITZ GONZALEZ ORTIZ VS RECREACIONES FORTUNE, S.A. Y/O MANJEL ALEJANDRO ROYE RONDON.
568 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. EUGENIO JAVIER DE LOS SANTOS OJEDA, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL NUMERAL 6, LITERAL B DEL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION N°.137 DE 13 DE AGOSTO DE 2014, DICTADA POR LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.
569 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR LA LICDA. GIPSY JUDITH HERRERA, EN REPRESENTACION DE JULIANA HERRERA DE CARASQUILLA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION N°. N-07-2014 DE JULIO DE 2014, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

MONCADA	566
BENAVIDES	567
FÁBRICA	568
MONCADA	569

Así terminó el acto


EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,


LA SECRETARIA